

Recursos electrónicos

El objetivo de estos procedimientos es respaldar la Política sobre recursos electrónicos establecida por la junta directiva, y fomentar una conducta cívica digital positiva y efectiva en los estudiantes y el personal. El significado del civismo digital abarca más que simplemente contar con conocimientos tecnológicos. Los ciudadanos digitales exitosos que dominan la tecnología viven de manera segura y civil en un mundo cada vez más digitalizado. Asimismo, reconocen que la información que se publica en Internet es pública y permanente, y que puede causar un impacto a largo plazo en la vida y carrera de un individuo. Lo que se espera del comportamiento en línea por parte tanto de los estudiantes, como del personal no tiene gran diferencia de lo que comúnmente esperamos al interactuar cara a cara.

Red

La red del distrito incluye computadoras y equipo periférico tanto con cables, como de uso inalámbrico, archivos y almacenamiento, correo electrónico y contenido de Internet (blogs, sitios web, correo por la web, grupos, wikis, etc.). El distrito se reserva el derecho de priorizar el uso de, y el acceso a, la red.

Todo uso que se dé de la red debe servir como apoyo a la educación y la investigación, y ser coherente con la misión del distrito.

El uso aceptable de la red por parte de los estudiantes y del personal incluye:

- Creación de archivos, proyectos, videos, páginas web y podcasts utilizando recursos de la red para apoyar la investigación educativa;
- Participación en blogs, wikis, foros de discusión, sitios y grupos de redes sociales y la creación de contenido para podcasts (archivos multimedia), correos electrónicos y páginas web que apoyen la investigación educativa;
- Con autorización de los padres, la publicación en línea de material educativo original, materiales relacionados con los planes de estudios y con los proyectos de los estudiantes. Las fuentes fuera del salón de clases o de la escuela se deben citar correctamente;
- El uso casual de la red por parte del personal para cuestiones personales, de acuerdo con las políticas y lineamientos del distrito;
- La conexión de las computadoras portátiles del personal a la red del distrito, una vez que el Departamento de Informática confirme que la computadora cuenta con software antivirus actualizado, tarjeta de red compatible, y que está configurada correctamente. La conexión de cualquier dispositivo electrónico personal está sujeta a todos los lineamientos de este documento.

El uso inaceptable de la red por parte de estudiantes y miembros del personal del distrito incluye entre otros:

- Uso por beneficio personal, propaganda comercial y cualquier tipo de compensación.
- Responsabilidad o costo en el que incurra el distrito;
- Descarga, instalación y uso de juegos, archivos de audio, archivos de video u otras aplicaciones (incluyendo shareware [software de uso gratuito con restricciones de tiempo y forma de uso] o freeware [software gratuito]) sin permiso o aprobación del Departamento de Informática;

- Apoyo u oposición a propuestas sometidas a votación, a candidatos y a cualquier otra actividad política.
- Piratería, cracking, vandalismo, introducción de virus, gusanos, caballos de Troya, bombas de tiempo y cambios en el hardware, software y en las herramientas de monitoreo;
- Acceso no autorizado a las computadoras, redes y sistemas de información de otros distritos.
- Intimidación cibernética (bullying cibernético), mensajes de odio, difamación, acoso de cualquier tipo, bromas y comentarios discriminatorios.
- Información publicada, enviada o almacenada en línea que pudiera poner en peligro a otras personas (por ejemplo, construcción de bombas o elaboración de drogas);
- Acceso, carga o descarga, almacenamiento y distribución de material obsceno, pornográfico o explícitamente sexual; y
- Conexión de equipo no autorizado a la red del distrito, mismo que se confiscará y destruirá.

El distrito no se hará responsable de cualquier daño que sufra cualquier usuario; lo cual incluye, entre otras cosas, la pérdida de datos provocada por retrasos, entregas no realizadas, entregas con fallas o interrupciones del servicio causadas por su propia negligencia o cualquier otro error u omisión. El distrito no se hará responsable de obligaciones financieras no autorizadas que deriven del uso de, o del acceso a, la red informática del distrito o Internet.

Seguridad de Internet

Información personal y contenido inapropiado:

- Ni los estudiantes ni el personal deberán revelar información personal, lo cual incluye: dirección y teléfono en sitios web, blogs, podcasts, videos, wikis, correos electrónicos o en forma de contenido en cualquier otro medio electrónico.
- Ni los estudiantes ni el personal deberán revelar información personal sobre ningún individuo en cualquier medio electrónico.
- Está prohibido publicar fotografías o nombres de estudiantes en cualquier sitio web del salón de clases, de la escuela o del distrito a menos que se cuente con la autorización pertinente, de acuerdo con la política del distrito.
- Si los estudiantes encuentran información o mensajes peligrosos o inapropiados, deberán notificar a la autoridad pertinente de la escuela.

Filtro y supervisión

El software de filtro de contenidos se utiliza para bloquear o filtrar el acceso a visualizaciones obscenas y a toda pornografía infantil, de acuerdo con la Ley de protección de niños en cuanto al uso de Internet (CIPA, por sus siglas en inglés). Cualquier otro material inapropiado se puede filtrar. La determinación de lo que constituye “otro material inapropiado” se considera una decisión local.

- El filtro de contenidos no es 100% efectivo. Aunque los filtros dificultan la recepción del, o el acceso a, material inapropiado, los filtros no son una solución en sí. Cada usuario debe responsabilizarse de su uso de la red y de Internet y evitar visitar sitios inapropiados;
- Se prohíbe cualquier intento de anular o evitar el filtro de Internet del distrito o de ocultar actividades en Internet, tales como: el uso de servidores proxy, https, puertos especiales, modificaciones a las configuraciones de exploración del distrito y cualquier otra técnica diseñada para evitar los filtros o permitir la publicación de contenido inapropiado;

- Los correos electrónicos que no vayan de acuerdo con la misión educativa y de investigación del distrito se considerarán SPAM (mensajes no deseados), y se bloqueará su entrada a los buzones de correo electrónico.
- El distrito designará adultos para la supervisión adecuada del uso de Internet. La primera línea de defensa para controlar el acceso de menores a material inapropiado en Internet es la supervisión organizada y constante del acceso de los estudiantes a las computadoras del distrito;
- Los miembros del personal que supervisen a los estudiantes, controlen equipo electrónico o tengan la oportunidad de observar el uso del equipo por parte de los estudiantes estando en línea, deben hacer lo posible por supervisar dicho uso del mismo con el fin de garantizar que se cumpla con la misión y los objetivos del distrito; y
- El personal debe hacer lo posible por familiarizarse con Internet y por supervisar, instruir y prestar ayuda de manera efectiva.

Derechos de autor

En general, está prohibido descargar, copiar, reproducir y distribuir software, música, archivos de sonido, películas, imágenes y otros materiales protegidos por las leyes de propiedad intelectual sin la autorización por escrito del propietario de los derechos de autor. Sin embargo, se permite la reproducción y distribución de materiales con fines educativos cuando dicha reproducción y distribución se realicen conforme a lo establecido en la Doctrina de uso legítimo establecida por la Ley de la propiedad intelectual de los Estados Unidos (Título 17, USC), y su contenido se cite adecuadamente.

Todo trabajo de los estudiantes está protegido por los derechos de autor. Para obtener autorización para publicar cualquier trabajo de los estudiantes es necesario el permiso de los padres o tutores.

Seguridad de la red y confidencialidad

Seguridad de la red

La contraseña es el primer nivel de seguridad de la cuenta de un usuario. Las claves de acceso y cuentas del sistema sólo podrán utilizarse por los propietarios autorizados de las cuentas para propósitos autorizados por el distrito. Los estudiantes y el personal son responsables de toda actividad que se realice en sus cuentas y no deben compartir la contraseña de las mismas.

Los siguientes procedimientos están diseñados para proteger las cuentas de usuario de la red.

- Cambie las contraseñas de acuerdo con la política del distrito;
- No utilice la cuenta de otro usuario;
- No comunique contraseñas en correos electrónicos u otras comunicaciones;
- Si anota la contraseña de su cuenta de usuario, consérvela en un lugar seguro;
- No guarde contraseñas en un archivo que no esté codificado;
- No utilice la característica “recordar contraseña” de los exploradores de Internet; y
- Si abandona la computadora, bloquee la pantalla o cierre su sesión.

La información de los estudiantes es confidencial

El personal del distrito debe mantener la confidencialidad de los datos de los estudiantes, de acuerdo con la Ley sobre los derechos de la familia en cuanto a la educación y la confidencialidad (FERPA, por sus siglas en inglés).

No existirá ninguna expectativa de confidencialidad

El distrito proporciona el sistema de red, el correo electrónico y el acceso a Internet como una herramienta para la educación y la investigación con el fin de respaldar la misión del distrito. El distrito se reserva el derecho de supervisar, inspeccionar, copiar, revisar y almacenar, sin notificación previa, la información sobre el contenido y uso de:

- La red;
- Archivos de usuarios y utilización del espacio en disco;
- Uso de aplicaciones de usuario y de banda ancha.
- Archivos de documentos, carpetas y comunicaciones electrónicas del usuario;
- Correo electrónico;
- Acceso a Internet; y
- Cualquier y toda información transmitida o recibida en relación con el uso de la red y del correo electrónico.

Ningún estudiante o miembro del personal debe tener expectativas de confidencialidad al usar la red del distrito. El distrito se reserva el derecho de divulgar cualquier mensaje electrónico a oficiales del orden público o a terceros, según corresponda. Todos los documentos están sujetos a las leyes de divulgación de registros públicos del estado de Washington.

Archivo y respaldo

Con miras a la recuperación en caso de desastres informáticos y con fines de divulgación pública se hará un respaldo de toda la correspondencia de correos electrónicos del distrito. Regularmente se llevarán a cabo respaldos de los archivos de los estudiantes y del personal en los servidores del distrito, salvo cuando llegue a haber una interrupción en el suministro eléctrico o se produzcan problemas técnicos intermitentes. Consulte la política de retención del distrito para conocer los requisitos para la retención de registros específicos.

Acción disciplinaria

Todos los usuarios de los recursos electrónicos del distrito están obligados a cumplir con las políticas y procedimientos dispuestos por el mismo. La violación de cualquiera de las condiciones de uso descritas en la Política sobre recursos electrónicos, o establecida en estos procedimientos, podría ser causa de una acción disciplinaria, lo cual incluye la suspensión o expulsión del infractor de la escuela y la suspensión o revocación de sus privilegios de acceso a la red o a las computadoras.